

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES CONDISVIV CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al trece de marzo de 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Bélgica Número E9-236 y Avenida 6 de Diciembre, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **CONSTRUCCIONES CONDISVIV CIA. LTDA.**, de conformidad con el cuadro de participaciones expuesto a continuación:

Socios	Capital Suscrito	Participaciones	Porcentaje
ALTAMIRANO MILTON	USD 250	250	5 %
ALTAMIRANO DIANA	USD 2500	2500	50 %
SANCHEZ FELIPE	USD 2250	2250	45 %
TOTAL	USD 5000	5000	100%

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 5.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por resolución unánime de las participaciones, actúa como Presidente de la Junta al señor Milton Altamirano y actúa como Secretario al señor Felipe Sánchez.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

**Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, el informe anual de



actividades correspondiente al ejercicio 2019, presentado por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los socios de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

**Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

**Punto Tres.- Conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2019, se generó una utilidad de QUINCE MIL TRECIENTOS CINCO CON 61/100 dólares, la cual se ha decidido, no se ha repartida a los socios y se mantenga en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.

**Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los socios el informe anual del Auditor Externo correspondiente al ejercicio 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

**Punto Cinco.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas el informe anual del Comisario correspondiente al ejercicio 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

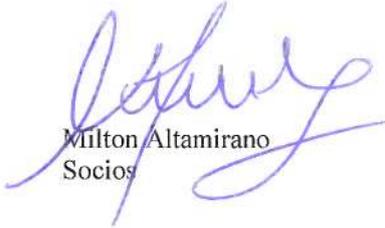
Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



Milton Altamirano  
Presidente de la Junta



Felipe Sanchez  
Secretario de la Junta



Milton Altamirano  
Socios



Felipe Sanchez  
Socios



Diana Altamirano  
Socios



